

Rad No.: 25-240-158101

Barranquilla, 25/11/2025

Señor(a)
YUZNEIS PAOLA SALAS DE LEON
MARIA DEL SOCORRO CORBACHO
Calle 49A No. 2D3 - 21
Soledad

Contrato: 6132540

Asunto: Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 19 de noviembre de 2025, radicada bajo el No. SO 25-003574, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 49A No. 2D3 - 21 de Soledad, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que, los documentos aportados por usted se encuentran incompletos.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe las escrituras completas donde acredite a la persona como propietaria del predio.

Cabe aclarar que, una vez nos aporte el documento antes señalado, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, el Certificado de Tradición y Libertad aportado no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
233883640